



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, 25 de Junio del 2025

Vistos:

1.- La denuncia estampada en la cartilla del Delegado y presentada por don Rodrigo Moraga G, Socio N° 103721, del Club Coquimbo el día domingo 12 de febrero del 2023 y siendo aproximadamente las 13,30 horas, se entrevista con el delegado en la cual me manifiesta que tanto participantes como otros asistentes al rodeo le dijeron que *“ESTE DELEGADO ESTA ARREGLANDO EL RESULTADO DEL RODEO”*, en beneficio de la collera formada por el Sr. Manuel Macaya y el Sr. Pedro Pinto, ambos deportistas de los registros del club marquesa de esta Asociación.

2.- La resolución emitida por el Tribunal Supremo de Disciplina de fecha 14 de marzo del 2023

Vistos:

La denuncia formulada por el socio Rodrigo Moraga G. mientras se desarrollaba el rodeo del Club Casas de Tongoy, de la Asoc. Coquimbo, realizado el 11 y 12 de febrero de 2023 en contra del actuar del Delegado señor Jorge Valenzuela y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del vigésimo segundo bis 15 letra g) de los Estatutos de la Federación de Rodeo Chileno debe ser conocida por el Tribunal de Honor:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada por el socio don Rodrigo Moraga G en el rodeo del Club casas de Tongoy
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 042-2023.
- 3.- Citar al denunciante señor Rodrigo Moraga, al delegado del rodeo señor Jorge Valenzuela para tomar declaración.

Notifíquese y cítese por la vía más expedita. Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitido.

ROL 042-2023

3.- Declaración Rodrigo Moraga de fecha 10 de abril del 2023:

Se da lectura al informe del delegado del rodeo del 11 y 12 de febrero realizado en la medialuna de Tongoy.

¿Qué nos puede manifestar respecto al informe realizado por el delegado?

No le dije como lo señaló él. A Don Jorge lo conozco hace 20 años, no he tenido

ningún problema con él ni él conmigo. Le dije, Jorge, mira, yo soy del club y las 2 veces que corre la collera de Pinto y Macaya tú subes a la caseta del jurado. Hay varios que vemos a esas situaciones y pensamos que trata de ser un intervencionismo y usted sabe que el rodeo es un deporte donde se compite y Ud. sabe que de alguna u otra manera, hay gente que saca ventaja.

Jamás le dije, como lo dice él. Le dije, Jorge, tú eres mi amigo, yo soy del club, la gente se manifiesta y no le gusta que tú subas a la caseta del jurado porque no te corresponde, a menos que el jurado diga, señor Delegado suba a la caseta del jurado. Yo en la semana fui delegado y subí solamente porque el señor Saravia me pidió que subiera.

Le dije a Jorge porque Jorge trabaja con Macaya, le hace trabajos y le presta servicios, entonces se veía feo, aparte que el delegado en esa oportunidad estaba pedido don Rodrigo Toro y no él.

Además le dije que en el próximo rodeo que es Atacama también estará de delegado, entonces no encuentro que esté bien elegido y se lo dije con buenas palabras.

¿Don Jorge Valenzuela es delegado rentado o delegado?

No, no es delegado, rentado, no tiene caballos, no corre.

Él ha prestado servicios a muchos de nosotros. Trabajó con Ernesto Mery. Trabajó con Hugo Valdivia, con José Ignacio Martínez, me ha prestado servicio a mí, ahora le está prestando servicio a Macaya.

La gente siempre reclama cuando hay cosas que no se ven bien.

Yo jamás le dije que estaba interviniendo o intercediendo en el resultado del rodeo.

Se lo dije en una serie, cuando paramos a almorzar.

Primera vez de los 20 años que participo en el rodeo que me informan.

¿Ud. considera que don Jorge Valenzuela estaba arreglando el rodeo?

Yo nunca le he dicho eso que está arreglando el rodeo.

¿Ese era el objetivo de subir a la caseta?

El objetivo no era arreglar el rodeo. Solamente se ve mal. Subió las dos veces que corría la collera de Macaya y Pinto, eso le dije. No me parece.

Muchas veces Jorge nos ha ayudado en los rodeos, su aporte está claro. Cuando es delegado pienso que interviene mucho y sube demasiado y se hace notar, creo que la labor del delegado tiene que ser preocuparse de otras cosas.

¿Esto que usted le dijo al delegado lo escuchó a alguien más?

Sí, estaba ahí este joven que vende, El Colchagüino, que es de San Pedro de Alcántara.

Nosotros vamos a correr y somos amigos, ahora que él tenga la calidad de delegado y de autoridad, uno también se puede referir y lo se le digo como amigo y también como rival de la otra collera. Esto es una competencia.

Se las dije delante de otras personas., pero no de mala forma ni faltándole, ni garabatos.

Además de que existan trabajos que se realicen por fuera de la parte deportiva entre ellos. ¿Hay otro antecedente objetivo que a usted le genera en esta suspicacia de que podía haber una actitud favorable del delegado hacia esta collera? ¿Se vio reflejado eso deportivamente?

No. En ese rodeo eso fue lo que llamó la atención.

Jorge vive de esto también, trabaja con mucha gente aquí en la región, se vino de Santiago hace 20 años y ha hecho hartas cosas acá en la zona, varias medialuna. Tiene capacidades, para organizar rodeos, ha organizado clasificatorios, ha participado en bastantes cosas grandes, entonces obviamente tiene esa capacidad y tiene la experiencia de hacerlo, entonces nosotros muchas veces recurrimos a él para hacer alguna cosa, pero yo no vi más que nada de eso. Hay un caso en Atacama donde también estaba medio informado por intervencionismo creo que pasó lo mismo con otras personas que también le reclamaron, pero yo no fui a ese rodeo así que no tengo nada que decir. Esta situación que usted apreció ¿Había ocurrido antes o es algo específico de este rodeo?

No, fue en esta oportunidad.

tampoco es tan. Es tan grave, o sea, yo pienso que él se valida por la persona que está trabajando. Como un buen. Sí te tiene, no sé, el el está haciendo cosas, está

En ese rodeo también fue informado Pedro Figueroa que era el secretario y también me dijo es fome que te suban a la caseta y no te dejen trabajar.

¿Puede dar el nombre de El Colchagüino que vendía en el rodeo?

Se llama Richard Concha, no tengo idea si él es socio, si es parte de un club. Sin más que agregar se pone fin a la declaración.

4.- Declaración Jorge Valenzuela 10 de abril 2023

En primer término quiero declarar que estoy frente a este tribunal en gran medida por iniciativa propia. He debido hacer seguimiento en forma personal al desatino a la cartilla de delegado del rodeo del Club Tongoy realizado los días 11 y 12 de febrero. Logré establecer que habían transcurrido 13 días desde el envío de la cartilla a la Gerencia Deportiva y aun esta no llegaba a manos de este honorable tribunal. En segundo término veía que al interior de la federación en el tema administrativo no era prioritario ya que no había ocurrido el despacho de la cartilla hacia el Tribunal de Honor.

El señor Valenzuela da lectura el artículo 201 del Reglamento.

En ese contexto tomé contacto con el señor Gonzalo Urrutia secretario relator de este honorable tribunal el cual me solicitó si pudiera enviar la cartilla al correo electrónico del tribunal, lo que ocurrió el primero de marzo alrededor de las 16:30. Me señaló que se pondría el tema en tabla para conocimiento del tribunal, lo que puedo comprobar con certeza el día de hoy y que este tribunal cumple con sus compromisos.

Con respecto al tema informado en mi cartilla, don Rodrigo Moraga me manifestó el día domingo alrededor de las 13:30 horas, que todos decían, corredores y todos, que yo estaba arreglando el rodeo para favorecer a la collera de Macaya y Pinto, lo cual lo encontré aventurero y una falta de respeto con el delegado, pensando que se estaba tejiendo un manto de dudas sobre este delegado y también y también sobre la federación, porque si se permite esto que un delegado este arreglando un rodeo, la federación no puede permitirlo y hay que ponerle coto a este tema. Por eso hice este informe, porque no correspondía un comentario de esta índole. Si hubiera sido efectivo el comentario no habría hecho todo el seguimiento de la cartilla. La cartilla llegó al tribunal gracias a mi intervención.

Había otro delegado designado para ese rodeo. ¿Porque Ud. tomó esa labor?
Si Ud. ve, no había otro delegado. Me nombraron en el rodeo. Aparecía cuando uno solicita el rodeo creo que el señor Rodrigo Toro. Posteriormente el presidente del Club Casas de Tongoy Pablo Morales cambió al delegado y me puso a mí.

¿Alguna razón por ese cambio?

No sé si don Pablo tenía alguna razón para el cambio.

¿Ud. podría lo más textualmente posible decirle al tribunal las palabras más fieles a las exactas que le dijo el señor Moraga?

Me llamó y me dio que necesitaba hablar conmigo, me acerque, él estaba sentado en un camión que tiene un señor de artesanía, y me dijo, Jorge aquí todos dicen que, casi textual, que estas arreglando el rodeo en favor de Macaya y Pinto. Yo le solicite a Rodrigo Morales que me dijera con nombre y apellido quienes era las personas que estaba manifestando esa inquietud, para saber en que contexto lo hacían, si habían visto una cosa distinta. Él me respondió que todos, y le señale que debía informar eso. El rumor daña a la actividad en general.

Si Uds. revisan el video podrán ver si este delegado favoreció a la collera a que hacía mención el señor Moraga.

¿Ud. subió a la caseta del jurado?

Sí.

¿Cuántas veces subió?

Durante el rodeo debo haber subido varias veces.

En las series subí varias veces. Uno sube a consultar cuantas colleras van a correr el segundo toro, cuantos novillos necesito. Uno tiene que estar bien informado. Creo que en la serie de campeones no subí nunca, no recuerdo.

¿El señor Moraga le dio un motivo por el cual consideraba que Ud. estaba arreglando el rodeo?

No recuerdo que me lo haya dicho. Lo que más me llamó la atención es que lo haya dicho en esos términos. Me quede con la parte gruesa de que si yo estaba arreglando un rodeo, creo que no corresponde y uno no puede seguir participando en esta actividad.

Si efectivamente yo hubiera estado haciendo algo contrario a la reglamentación y a la ética, yo no habría hecho este informe en la cartilla del delegado.

Creo que es conveniente resolver este tema y que no queden dudas de este delegado.

¿Dentro de su actividad laboral Ud. tiene relación con los huasos?

Si, en este último tiempo he tenido relación con los huasos en general. Con el señor Moraga tuve relación, lo estuve ayudando a construir su medialuna.

Construí la medialuna del señor Mery, constuí la medialuna de Parque Coll, construí medialuna en Andacollo, construí la medialuna del señor Macaya en Freirina, construí una medialuna en la zona de Mantos de Hornillo.

Cada vez que se me solicita ayudar en algo hay que estar dispuesto porque si no esto se va a pique.

¿Ud. con Rodrigo Moraga son amigos?

Con Rodrigo Moraga somos amigos o por lo menos hasta la fecha de este informe éramos amigos.

Creo que cuando uno es amigo de alguien tiene que ser más sincero y

colaborarnos, pero en esta cuestión que a mí me afecta directamente, creo que el día sábado y domingo, colaboramos, nos ayudamos, pero la parte disciplinaria no puede estar al margen.

¿Qué pasó con la collera de Macaya?

La verdad es que salió un toro, que si ven el video, el toro dio dos vueltas en el apiñadero en no más de seis metros cuadrados, y el toro salió caminando a las dos o tres atajadas, en la atajada de la mano de atrás se paró en la mitad el toro. Creo que eso es decidir con respecto al tema del arreglo del rodeo que se estaba diciendo. El toro se detuvo en la cancha un buen rato.

Acá no prima la amistad, debemos estar al tema reglamentario.

Sin más que agregar se pone fin a la declaración.

Y considerando

5.- Que, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista ante este Tribunal Supremo, consistente en la denuncia del Sr. **Rodrigo Moraga G, Socio N° 103721**, y las declaraciones que obran en esta causa, incluida las del denunciado, se arriba a la conclusión que de acuerdo a lo señalado, no se tiene por acreditado que el denunciado actuó con el objetivo de favorecer el resultado del rodeo en beneficio de la collera formada por el Sr. Manuel Macaya y el Sr. Pedro Pinto.

Por estas consideraciones **se resuelve que**: No hay antecedentes suficientes que permitan al Tribunal arribar a la convicción, fuera de toda duda razonable exigencia propia de un derecho sancionatorio, dar por asentados los hechos objeto de la denuncia, por lo que no resulta jurídicamente procedente la aplicación de una sanción.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa, señor Valdebenito, señor Bustamante, señor Fica, señor Del Rio, señor Norambuena,
Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 042-2023.-

Julio C. Del Rio Paredes
Secretario (S)

Marcelo A. Valdebenito Bugmann
Presidente